AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, identificado con el No. 23001211 H3 de 2023.

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL CONST. CALLE RODAJE, MEJOR. DE FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE CANALES Y EL SUMIN. E INSTA. Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS. DE AYUDAS VISUALES DEL APTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS(VF).

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS.

EL PLAZO, VALOR ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

20 meses, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El presupuesto oficial del presente proceso es de CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE ($4.095.921.000), exento de IVA, distribuidos en las siguientes vigencias:

PRESUPUESTO POR VIGENCIA	
AÑO	VALOR
2023	$ 327.720.000
2024	$ 2.544.565.000
2025	$ 1.223.636.000

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de (2023), de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 78923 expedido 10 de agosto de 2023, por valor de $335.353.267. En cuánto a los recursos correspondientes a vigencias futuras, las mismas fueron solicitadas a través de No. 4923 del 10 de agosto de 2023, las cuales fueron autorizadas mediante oficio No. 2-2023-052407, del 3 de octubre de 2023, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN**

El lugar de ejecución del contrato es en el Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo (Cra. 10 #15-2003 a 15-1503), en la ciudad de Leticia, en el departamento del Amazonas

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo a la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de los factores técnicos, la capacidad jurídica y la capacidad financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

CRONOGRAMA

.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública, estudios y documentos previos, proyecto pliego de condiciones.	20 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación de respuestas observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.	2 de noviembre de 2023	SECOP II
Resolución de apertura y publicación Pliego de Condiciones Definitivo.	2 de noviembre de 2023	SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 8 de noviembre de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14 de noviembre de 2023	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	14 de noviembre de 2023	SECOP II
Presentación de ofertas	16 de noviembre de 2023 Hora 10:00 A.M.	SECOP II.
Publicación de Informe de Evaluación de Ofertas	22 de noviembre de 2023	SECOP II
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación	23, 24 y 27 de noviembre de 2023	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	1 de diciembre de 2023	SECOP II
Audiencia para aplicar los factores de desempate y establecimiento del orden de elegibilidad	4 de diciembre de 2023 Hora 10:00 A.M.	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía

		mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia para aplicar los factores de desempate y establecimiento del orden de elegibilidad.	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.
Aprobación de garantías	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la entrega de las garantías.	De manera transaccional, a través de la plataforma SECOP II.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	Si	44	NO
	Perú	SI	NO	SI	44	NO
	México	SI	NO	SI	44	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	44	NO
Canadá		SI	NO	SI	45	NO
Chile		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos de México		SI	NO	NO	-	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO		SI
	Salvador	SI	SI	SI	38	NO
	Honduras	SI	SI	NO		SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI	45	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	SI	44	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	SI	44	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	SI	44	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú	SI	SI	NO		SI
Corea		SI	NO	SI	44-45	NO
Israel		SI	SI	SI	44-45	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	44	NO

*Excepción:
No.44 Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.
No.45 Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección no se aplica lo previsto por el artículo 2.2.1.2.1.3.3 del Decreto 1082 de 2015

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la Entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II, en las opciones observaciones o mensajes.

El presente concurso de méritos, en razón a la cuantía, no es susceptible de ser limitada a Mipymes.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.